



PASIÓN POR EDUCAR

**Nombre del alumno: Domínguez
Arellano Jacqueline**

**Nombre del profesor: Dra. Hernández
López Gladis Adilene**

**Nombre del trabajo: Súper nota “Guía
descriptiva para la elaboración de
protocolos de investigación”**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: Metodología de la
investigación**

Grado: 7 ° “A”

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de marzo de 2023

GUÍA DESCRIPTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN

Se requiere información respecto a los proyectos de investigación que los miembros de las mismas pretendan realizar, a fin de que las autoridades que correspondan la analicen y, en su caso, otorguen la aprobación a su desarrollo. Para ello, por lo general se cuenta con formatos diseñados para recabar dicha información.



Concepto de protocolo

Puede entenderse como un proyecto donde se especifican los elementos que resulta necesario para abordar el estudio de un fenómeno específico de la realidad

Guía Descriptiva para la elaboración de Protocolos de Investigación

Uno de los aspectos básicos de la investigación científica, es el establecimiento de una serie de preguntas que deberán ser contestadas en el transcurso del estudio a desarrollar.



Apartado 1. Datos de identificación

Este primer apartado está destinado a proporcionar la información que identifique tanto a la investigación propuesta como a la(s) persona(s) que la pretende(n) realizar.

a) Respecto al (los) participante(s):

- Nombre y datos informativos del (los) responsable(s) de la investigación.
- Nombre y datos de los colaboradores (en su caso).
- Nombre de la institución a la que pertenecen y papel que dentro la misma desempeñan.



b) En cuanto al proyecto:

- Nombre del proyecto, el cual deberá manifestar las variables de estudio contempladas así como su contextualización en tiempo y lugar.
- Fecha de inscripción del protocolo, así como aquellas contempladas de inicio y término del estudio.
- Tipología de la investigación (en este apartado sólo se indica el tipo de investigación a abordar).



Apartado 2. Resumen del proyecto

En este apartado deberá describirse concreta y objetivamente el contenido global de la propuesta de investigación haciendo, un resumen de las consideraciones que motivaron al planteamiento del estudio en cuestión; además, resulta conveniente presentar la estructura y contenido del documento.

Apartado 3. Delimitación del problema

Establecer una problemática de los fenómenos visualizados resulta de gran trascendencia para el desarrollo de una investigación, dado que si no contamos con un problema a resolver, no tendremos un objetivo a perseguir y por lo tanto, no tendrá caso emprender el estudio. Este apartado involucra cuatro aspectos que se encuentran íntimamente relacionados: a) determinación del objeto de estudio, b) planteamiento del problema, c) justificación del estudio y d) establecimiento de los propósitos del mismo.



¿Qué situación prevalece en cuanto al objeto de estudio?

Al responder esta pregunta, debemos considerar entonces tanto las causas como los efectos (contemplados en términos de síntomas) que se producen en el contexto del fenómeno a estudiar, lo cual implica explicitar la naturaleza del problema.



¿Cuál es el problema que visualizó?

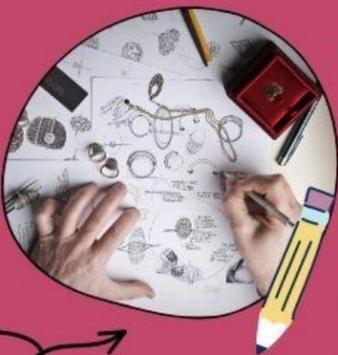
Con base en la naturaleza del problema y en la determinación de la situación real anteriormente comentada, podemos hacer una proyección de la situación a la que aspiramos llegar a través de la realización de nuestro estudio, es decir la situación deseada.



¿Qué posibilidades existen de que se lleve a cabo la investigación?

La respuesta a esta pregunta corresponde a la viabilidad del proyecto, es decir, la factibilidad del estudio, considerando aspectos tanto personales como del contexto físico y social donde el mismo se desarrollará. Estos aspectos pueden concentrarse en tres rubros:

1. Las capacidades con que se cuente (conocimientos y habilidades),
2. El interés y disponibilidad para realizar el estudio (actitud hacia el trabajo a desarrollar), y
3. La disponibilidad de las condiciones (físicas, sociales y económicas) y de los recursos a utilizar para abordar el estudio que corresponda.



Apartado 4. Marco teórico-conceptual-referencial

Si por el concepto marco se entienden los límites que se establecen para un fenómeno específico, en un trabajo de investigación los elementos que integran nuestro objeto de estudio han de ser ubicados dentro de diversas demarcaciones según corresponda al ámbito que se desee delimitar. Por lo general existen cuatro marcos en el quehacer investigativo, a saber: teórico, referencial, conceptual y contextual o situacional.



5. Marco contextual o situacional.

A este apartado corresponden las preguntas ¿Dónde ubico mi investigación? y ¿En qué periodo de tiempo la ubico?, y se refiere en primer lugar a la descripción general de las características del contexto donde se desarrollará el estudio. En segundo, a la especificación de la delimitación temporal del estudio, refiriéndonos al periodo durante el cual el mismo se desarrollará.

6. Desarrollo Metodológico.

Este apartado está diseñado para responder a las preguntas ¿Qué pasos voy a seguir para llevar a cabo mi estudio? y ¿Cómo voy a realizarlo? Con ello, estamos haciendo referencia tanto al método con base en el cual realizaremos nuestra investigación, como a las diversas estrategias e instrumentos que necesitamos para recabar la información que se requiere.



Tipos de hipótesis

Hipótesis nula (H_0) o hipótesis de diferencias nulas, que niega la existencia de relación significativa entre las variables de estudio; se formula comúnmente con la intención de ser rechazada.

Hipótesis alterna (H_1) que por el contrario, afirma la existencia de relaciones significativas entre las variables, es la aseveración operacional de la hipótesis de investigación del experimentador. Hipótesis de investigación, es la predicción de la teoría que se trata de probar.



7. Recursos a utilizar.

En este apartado se responde a la pregunta ¿Qué requiero para llevar a cabo mi investigación? Para contestarla, deben ser contemplados todos los elementos que consideremos necesarios a la realización del estudio, y que de una u otra manera visualizamos al momento de establecer la viabilidad del proyecto de investigación.



8. Programación de las actividades a desarrollar.

Finalmente, a fin de responder a la pregunta ¿Cuándo voy a realizar cada una de las etapas de mi investigación?, se debe hacer una especificación de dichas etapas y de las actividades en ellas contenidas así como del tiempo necesario para efectuarlas a cabalidad. Para ello es recomendable elaborar un cronograma, mismo que servirá de guía y control para efectuar el estudio en cuestión.



Bibliografía

Ortiz García, J. (2006). Guía descriptiva para la elaboración de protocolos de investigación.
Secretaría de Salud del Estado de Tabasco, 530-540.